



ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Número de Acta 012/CACESLP/2016

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 18:00 hrs del día 29 de Febrero del año Dos mil dieciseis, en el Centro de Convenciones de San Luis Potosí, en esta Ciudad capital, se levanta la presente acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí (en adelante CASESLP) de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se crea el Consejo de Armonización Contable del Estado de San Luis Potosí.

Acto seguido, el C. José Luis Ugalde Montes, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y Presidente Suplente del CACESLP, da inicio a la Décima Segunda convocatoria de sesión ante la presencia de los integrantes del CACESLP:

Ada Amelia Andrade Contreras, Directora General de Egresos y Secretaria Técnica del CACESLP;
Pedro Almendarez Robledo, Suplente de José de Jesus Martínez Loredo, representante de Organismos Autónomos;

Luis Damian Alejo Fuentes, suplente de Elías Jesrael Pesina Rodríguez, representante de la Oficialía Mayor del Estado

Jaime Gabriel Hernández Segovia, suplente de José Gabriel Rosillo Iglesias, Contralor General del Estado

Salvador Ramírez Hernández, suplente de Porfirio Jesus Flores Vargas, representante de Organismos Descentralizados;

Joaquín Herrán López, Director General de Contabilidad Gubernamental;

Héctor Meraz González, Representante del Poder Legislativo;

Patricia Vélez Nieto, Representante del Poder Judicial;

María del Carmen Flores Fuentes, suplente de Luis Gerardo Aldaco Ortega, Coordinador Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios;

Crescenciano García Sánchez, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de SLP AC Organismo Estatal;

Socorro Salvador Capistran Rodríguez, suplente de Lorena Villarreal Zarate, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de San Luis Potosí, AC;

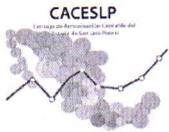
José Emanuel Ramos Hernández, Tesorero del Municipio de San Luis Potosí y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Centro;

Alberto Rivas Rubio, Tesorero del Municipio de Ciudad Valles y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Huasteca;

Horacio Balderas Avalos, Tesorero del Municipio de Rioverde y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Media;

Cesar Mariano Lozano Estrada, Tesorero del Municipio de Matehuala y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Altiplano;

El C. José Luis Ugalde Montes, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y Presidente Suplente del CACESLP, concede la palabra a la C. Ada Amelia Andrade Contreras Directora General de Egresos y Secretaria Técnica del CACESLP



Acto seguido, la C. Ada Amelia Andrade Contreras, Directora General de Egresos y Secretaria Técnica del CACESLP, toma la palabra:

Punto No. 1 Lista de asistencia y declaración de quorum legal:

La Secretaria Técnica del CACESLP, verifica la lista de asistencia y determina la existencia de quorum legal para el inicio de la Sesión Ordinaria número Décima Segunda

Punto No. 2 Lectura y aprobación del Orden del día:

La Secretaria Técnica del CACESLP efectúa la lectura del Orden del día conformado por los siguientes temas:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal,
2. Lectura y aprobación del Orden del día,
3. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo,
4. Términos y condiciones PEF 2016 (recursos para armonización contable)
5. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales,
6. Asuntos generales.

Habiendo dado lectura al orden del día, se procede a su votación, el cual fue aprobado por unanimidad.

En uso de la voz el C. José Luis Ugalde Montes, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí y Presidente Suplente del CACESLP, continúa con el desarrollo de la reunión:

Punto No. 3 Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo:

PLAN ANUAL DE TRABAJO

	2016		
	Febrero	Septiembre	Noviembre
Primera Reunión 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo 2. Términos y Condiciones PEF 2016 (recursos para armonización contable) 3. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales			
Segunda Reunión 1. Avance sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 44 del PEF			

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including several large, stylized signatures and a vertical signature on the right margin.



2. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales

Tercera Reunión

1. Reporte sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 44 del PEF

2. Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales

Una vez presentado el Plan de trabajo para el ejercicio 2016, se procedió a su votación este fue aprobado por unanimidad.

Punto No. 4 Términos y Condiciones PEF 2016 (recursos para armonización contable)

El artículo 44 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en lo sucesivo "PEF 2016", establece que el Ejecutivo Federal por conducto de la "SHCP", con la participación del "CONAC", establecerá los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto para el otorgamiento de recursos a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones que permitan el cumplimiento de la armonización contable de los tres órdenes de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Al respecto, el "PEF 2016" en el Anexo 20 Programas del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, prevé en Otras Provisiones Económicas, la correspondiente a Provisión para la Armonización Contable por un monto de \$55,865,160.00 M.N. (CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

El 29 de febrero de 2016, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los "Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones", el cual establece los términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el "PEF 2016", para el otorgamiento de recursos que se destinaran a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativa que deben adoptar e implementar la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el "CONAC".

Citado lo anterior solicitó su aprobación para presentar ante la instancia correspondiente la solicitud formal para acceder a los recursos mencionados en los términos y condiciones estipulados, para lo cual se procedió a su votación y este es aprobado por unanimidad.



Punto No. 5 Discusión y aprobación de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por nuevas disposiciones legales

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 8 fracción I de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, publicada el 29 de Febrero del 2016 en el Diario Oficial de la Federación, presento a Ustedes para su análisis y en su caso aprobación de los lineamientos, los cuales fueron aprobados por CONAC en la reunión extraordinaria de trabajo del Comité Consultivo el 28 de Enero del 2016

- *Lineamientos para el registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa Escuelas al CIEN)*
- *Reformas y Adiciones al Manual de Contabilidad Gubernamental (Capítulo III y Capítulo IV)*
- *Reforma al Acuerdo por el que se Armoniza la estructura de las cuentas públicas*

Una vez presentados los lineamientos a emitir las nuevas disposiciones legales se procede a su votación, los cuales son aprobados por unanimidad.

Punto No. 6 Asuntos generales

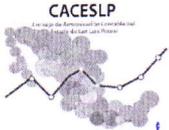
Este H. Comité declara no tener asuntos generales que tratar.

Al no haber otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:00 hrs del día 29 de Febrero del año 2016 firmando cada uno de los integrantes del CACESLP, al margen y al calce para su constancia en todas las fojas.

José Luis Ugalde Montes
Secretario de Finanzas y Presidente Suplente del CACESLP

Ada Amelia Andrade Contreras
Directora General de Egresos y Secretaria Técnica del CACESLP

Pedro Almendarez Robledo
Suplente de José de Jesús Martínez Loredo
Representante de Organismos Autónomos



Luis-Damian Alejo Fuentes
Suplente de Elías Jesrael Pesina Rodríguez
Oficial Mayor del Estado

Jaime Gabriel Hernández Segovia
Suplente de José Gabriel Rosillo Iglesias
Contralor General del Estado

Salvador Ramírez Hernández
Suplente de Porfirio Jesús Flores Vargas
Representante de Organismos Descentralizados

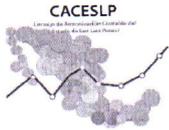
Joaquín Herrán López
Director General de Contabilidad Gubernamental

Héctor Meraz González
Representante del Poder Legislativo

Patricia Vélez Nieto
Representante del Poder Judicial

María del Carmen Flores Fuentes
Suplente de Luis Gerardo Aldaco Ortega
Coordinador Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios

Crescenciano García Sánchez
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de SLP AC Organismo Estatal



Socorro Salvador Capistran Rodríguez
Suplente de Lorena Villarreal Zarate
Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de San Luis Potosí, AC

José Emanuel Ramos Hernández
Tesorero del Municipio de San Luis Potosí y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Centro

Alberto Rivas Rubio
Tesorero del Municipio de Ciudad Valles y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Huasteca

Horacio Balderas Avalos
Tesorero del Municipio de Rioverde y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Media

Cesar Mariano Lozano Estrada
Tesorero del Municipio de Matehuala y representante de los municipios del Estado de San Luis Potosí zona Altiplano;